



XI Foro de Energía, Declaración final

## Desafío energético de la nación

La contra-reforma energética, aprobada por la mayoría de los legisladores de todos los partidos políticos, constituye un serio agravio a la nación. Se trata de un enorme despojo basado en lo dispuesto por leyes secundarias que contravienen a la Constitución.

Esta reforma es inconstitucional por privatizadora y viceversa. El mecanismo consiste en la transferencia de las funciones constitucionales estratégicas al capital privado por la vía del otorgamiento de toda clase de contratos y permisos a los particulares.

La reforma ratifica al Tratado de Libre Comercio, en la parte relativa a la energía y la petroquímica. Este tratado modificó unilateralmente a los párrafos cuarto y sexto del artículo 27 constitucional, y tergiversando los párrafos cuarto de los artículos 25 y 28.

De acuerdo a ese Tratado, el proceso de trabajo con los hidrocarburos fue fragmentado, para que varias fases “estratégicas” fueran convertidas en “prioritarias”, en las cuales puede participar el capital privado, especialmente extranjero. Es el caso de la llamada petroquímica “secundaria”, así como, la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural.

Lo mismo ha ocurrido con la generación eléctrica a través de figuras inconstitucionales. La Comisión Reguladora de Energía, ha sido el instrumento para ceder tales funciones constitucionales a las transnacionales y sus filiales, habiendo otorgado a la fecha casi mil permisos privados en materia eléctrica y de gas natural.

Ahora, la regulación de la exploración y producción de hidrocarburos será llevada a cabo por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la que llevará el registro de los contratos otorgados, mismos que serán mantenidos en confidencialidad.

El interés de la geopolítica energética imperialista está en las aguas del Golfo de México. Al respecto, aún antes de aprobada la reforma, el gobierno ha emprendido un avance acelerado al Golfo profundo, para lo cual, requiere de asociaciones con las grandes corporaciones petroleras

Con la reforma, el gobierno logró imponer formas de contratación para las que se requiere **dividir en bloques el Golfo de México**. Ahora, se **extenderán** los contratos de servicios múltiples, o **nuevas modalidades** de los mismos, hacia las aguas profundas del Golfo y otras áreas como el paleocanal de Chicontepec.

Durante los gobiernos de Fox y de Calderón, dos áreas gaseras, Burgos y Sabinas, fueron divididas en bloques para licitar los llamados Contratos de Servicios Múltiples. La reforma ahora “legaliza” esos contratos y los extenderá al petróleo crudo.

Peor aún, la reforma aprobada, propone ampliar la privatización de todas las fuentes de energía disponibles, incluyendo las renovables y las no renovables, mediante permisos privados otorgados por los órganos reguladores.

Es previsible un incremento en la privatización energética furtiva pues los legisladores otorgaron ilegales facultades adicionales a la

## 2008 energía 8 (117) 58, FTE de México

secretaría de energía y a la Comisión Reguladora de Energía para continuar el proceso desnacionalizador.

A la fecha, la Comisión Reguladora de Energía ha otorgado 736 permisos privados, los cuales representan, que el 48.3 % de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional ya sea privada. En materia de gas se han otorgado 200 permisos a los particulares. Son ya más de 300 transnacionales y sus filiales las que ocupan el territorio nacional.

Ahora, esta Comisión se encargará también de regular lo concerniente a la distribución y transporte por medio de ductos de los productos petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles, así como, su almacenamiento.

Al incluir la producción privada de agrocombustibles, la reforma energética proyecta para México un futuro de hambre y de sed. Al proponer la privatización del agua, el viento, la geotermia, la energía de los océanos y la radiación del Sol, el gobierno y partidos políticos incurren en excesos inaceptables para la nación.

Las consecuencias para México serán adversas pero “no nos dejaremos”. Si, por ahora, los trabajadores al lado del pueblo movilizado no hemos impedido la privatización energética, debemos intensificar las acciones para lograr una mejor correlación de fuerzas.

Las concesiones, contratos y permisos privados relacionados con las funciones estratégicas son inconstitucionales y, por tanto ilegales; en consecuencia, deben ser cancelados. Demandamos derogar las reformas regresivas de 1992 a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y todas las reformas inconstitucionales de 2008. Exigimos desaparecer a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Proponemos que el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía se realice a cargo exclusivo del Estado.

Es tesis del FTE de México que las tierras, las aguas, los bosques, los minerales, los energéticos, y todos los recursos naturales, solo deben ser de propiedad colectiva, jamás privada.

Hoy, la legalidad constitucional está rota y para restablecerla se necesita de un nuevo pacto político de la nación. En esta perspectiva, llamamos

al pueblo de México a enabolar la bandera de la re-nacionalización energética, para recuperar lo que ha perdido la nación, volviendo a rescatar el dominio directo de la misma sobre sus recursos naturales.

La re-nacionalización implica un proyecto con contenido enmarcado en un proceso para crear las condiciones políticas pertinentes. En primer lugar, necesitamos construir la organización social estructurada en todo el territorio nacional.

Los partidos políticos tradicionales y oficialistas están descalificados. Es la hora del pueblo en lucha, con independencia política y programa propio, movilizados concientemente y con el apoyo de la solidaridad internacional.

Este es el camino de fuego del FTE de México y es un camino que tiene corazón. Nos han precedido décadas de lucha proletaria intensificadas durante este año. Nuestra movilización nos ha llevado a diversas partes del país habiendo realizado múltiples acciones.

Agradecemos a todos los mexicanos con quienes hemos compartido el espacio-tiempo de esta lucha, así como, a nuestros amigos del mundo, especialmente a la Federación Sindical Mundial. Reconocemos ampliamente la labor desarrollada por los compañeros que participan en la defensa de los recursos naturales, una de las grandes causas del pueblo de México.

En todas partes de la capital e interior del país fuimos muy bien recibidos. En recíproca solidaridad, seguiremos adelante con base en nuestra política unitaria, clasista e independiente. ¡Viva México! ¡Vivan los mexicanos en lucha!



# ¡Viva Tierra y Libertad!